

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA YOU TRAVEL AGENCY S.A. YTA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO,
CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de abril del año 2013, siendo las 15h10, en la sala de sesiones ubicada en el piso 31 del Edificio La Previsora, ubicado en la Av. 9 de Octubre y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la compañía YOU TRAVEL AGENCY S.A. YTA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, a saber: (1) la compañía LISBOA TRADE LLC, representada por su Administrador, el señor Juan Emilio Lasso Alcívar, propietaria de 1.913 acciones; (2) la señora Ana María Carrera Lasso, debidamente representada por su apoderada especial, la señora María Eugenia Lasso Mendoza, como propietaria de 1.125 acciones; (3) la compañía LA PLATA TRADE LLC, representada por su Administrador, la señora Ana María Alcívar Crespo, propietaria de 712 acciones; (4) el señor José Paolo Caputi Icaza, debidamente representado por su apoderada especial, señora Miriam Icaza Garaicoa, como propietario de 250 acciones; (5) la señora Stefanie Michelle Mackliff Barquet, por sus propios derechos, como propietaria de 250 acciones; (6) el señor Rodrigo Alejandro Andrade Dessommes, por sus propios derechos, como propietario de 250 acciones; (7) la compañía Concepto Creativo Concrea S.A., debidamente representada por su representante legal, señor Iván Correa Calderón, propietario de 250 acciones; y (8) la señora Ana María Alcívar Crespo, por sus propios derechos, como propietaria de 250 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.000,00), los mencionados accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración sobre las actividades y negocios sociales a su cargo durante el ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará la firma Auditora Externa, relativo al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

6.- Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013; y,

7.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2013.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Juan Emilio Lasso Alcívar, y actúa como secretario la Gerente General, señora Ana María Alcívar Crespo, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto, la señora Ana María Alcívar Crespo, Gerente General, entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del informe relativo a las actividades y negocios de la compañía durante el ejercicio económico de 2012. Acto seguido, da lectura al antedicho informe, y la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el informe de la administración sobre las actividades y negocios a su cargo durante el ejercicio económico de 2012, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

El señor Presidente de la Junta ordena que se pase a conocer el segundo punto del orden del día y, para el efecto, por secretaría se da lectura al informe de la firma de auditoría externa, PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. Concluida la lectura de dicho informe, el Presidente de la Junta lo somete a consideración de la Sala, la que, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad:

Aprobar el informe de auditoría externa de la compañía relativo al ejercicio del año 2012, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

Siguiendo el orden del día se pasa a conocer el tercer punto. A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura al informe que el Comisario de la compañía ha presentado para consideración de los accionistas, relativo al ejercicio

económico del 2012. Terminada la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario antes anotado, y la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente:

Aprobar el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía resultantes del ejercicio económico del 2012. Luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General de la compañía, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2012, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión.

Inmediatamente se pasa a conocer el quinto punto del orden del día. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a la recomendación de la administración acerca del destino de las utilidades, y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas acuerdan, en forma unánime, acoger la propuesta de la administración de la compañía y, en consecuencia, resuelven:

Aprobar que del monto de las utilidades netas obtenidas en el ejercicio bajo estudio y aprobación del 2012 se deduzca para la constitución de la Reserva Legal el 10%, y que el saldo de libre disposición de tales utilidades se reparta así: (a) como dividendo en efectivo la suma de US\$ 15.000,00, que se entregará a prorrata de la participación de los accionistas en el capital social de la compañía, y (b) que el saldo se registre en la cuenta de Resultados Acumulados.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se conozca el sexto punto del orden del día. Toma la palabra el señor Gerente General, quien propone a los señores accionistas que se elija a la Compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

Elegir a la Compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

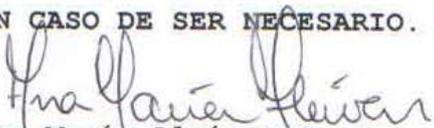
Finalmente, se pasa al último punto del orden del día, y el señor Gerente General propone a los señores accionistas que se elija al señor Enrique Ortiz Cortez como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

Elegir al señor Enrique Ortiz Cortez como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 16h15. F.)

Juan Emilio Lasso Alcívar, Presidente; Ana María Alcívar Crespo, Gerente General - Secretario; Los Accionistas: p. LISBOA TRADE LLC, Juan Emilio Lasso Alcívar, Administrador; p. Ana María Carrera Lasso, María Eugenia Lasso Mendoza, Apoderada Especial; p. LA PLATA TRADE LLC, Ana María Alcívar Crespo, Administrador; p. José Paolo Caputi Icaza, Miriam Icaza Garaicoa, Apoderada Especial; Stefanie Michelle Mackliff Barquet; Rodrigo Andrade Dessommes; p. Concepto Creativo Concrea S.A., Iván Correa Calderón, Representante Legal; Ana María Alcívar Crespo.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA YOU TRAVEL AGENCY S.A. YTA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 16 de abril de 2013.


Ana María Alcívar Crespo
Gerente General - Secretaria